



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD DE LA
SANTA CRUZ
Facultad de
Derecho canónico

IV Curso de actualización en derecho matrimonial y procesal canónico

20-24 de septiembre de 2010

El objetivo principal del Curso de actualización – que llega ahora a la cuarta edición – es el de presentar a los participantes los desarrollos normativos y jurisprudenciales relativos al proceso declarativo de nulidad del matrimonio y de algunos capítulos de nulidad que con frecuencia se presentan de manera problemática en los tribunales eclesiásticos.

Las sesiones teóricas tendrán lugar en italiano. Está prevista la traducción simultánea al inglés, al español y al francés.

lunes 20

- 8.45 Acogida e inscripciones
- 10.00 Saludo del Rector
- 10.10 Introducción del Decano de la Facultad de Derecho Canónico
- 10.20 Saludo de S.E.R. Mons. Raymond Burke, Prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica
- 10.45 Intervalo
- 11.15 *La unidad de la jurisprudencia y el papel de la Rota Romana* (S.E.R. Mons. Antoni Stankiewicz, Decano del Tribunal de la Rota Romana)
- 12.30 Fin de la sesión
- 15.30 *Sentido y contenido esencial del “bonum coniugum”* (Mons. Prof. Carlos José Errázuriz M., Pontificia Universidad de la Santa Cruz)
- 17.00 Intervalo
- 17.30 Caso práctico sobre el *bonum coniugum* (en grupos lingüísticos)

martes 21

- 9.00 *¿Imposibilidad de cumplir o incapacidad de asumir?* (Prof. Pedro Juan Viladrich, Universidad de Navarra)
- 10.30 Intervalo
- 11.00 *El diálogo entre el juez y el perito desde el punto de vista del perito* (Prof. Franco Poterzio, Università degli Studi di Milano)
- 12.30 Fin de la sesión
- 15.30 *Alcoholismo, toxicodependencia e incapacidad consensual* (Mons. Prof. Paolo Bianchi, Presidente del Tribunal Eclesiástico Regional Lombardo)
- 17.00 Intervalo
- 17.30 Caso práctico sobre la incapacidad consensual (en grupos lingüísticos)

miércoles 22

- libre (Participación en la Audiencia de Benedicto XVI en la Plaza de san Pedro)
- 15.30 *El dolo en la jurisprudencia reciente de la Rota Romana* (Mons. Giuseppe Sciacca, Prelado Aditor del Tribunal Apostólico de la Rota Romana)
- 17.00 Intervalo
- 17.30 Caso práctico sobre el dolo (en grupos lingüísticos)

jueves 23

- 9.00 *Deontología de los operadores de los tribunales eclesiásticos en las causas de nulidad del matrimonio* (Mons. Prof. Carlos Manuel Morán Bustos, Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de España)
- 9.45 *La incidencia de la “lex propria” de la Signatura Apostólica en el proceso de nulidad del matrimonio* (Rev. Prof. Massimo del Pozzo, Pontificia Universidad de la Santa Cruz)
- 11.00 Intervalo
- 11.30 *El problema de la celeridad en las causas de nulidad del*

matrimonio. Planteamiento general y algunas manifestaciones prácticas (Mons. Prof. Joaquín Llobell, Pontificia Universidad de la Santa Cruz)

13.00 Fin de la sesión

15.30 Mesa redonda: *Celeridad y verdad en las causas de nulidad del matrimonio*

Moderador: Prof. Paolo Moneta (Prof. Ordinario de Derecho canónico, Università di Pisa. Presidente de la Associazione Canonistica Italiana)

Dott. Giovanni Maragnoli (Juez del Tribunal Eclesiástico Regional Lombardo): *La celeridad en el desarrollo de la fase introductiva de la causa*

Rev. William Elder (Vicario sudicia de Nueva York): *La celeridad en la recogida de las pruebas: interrogatorio de las partes, examen de los testino, documentos*

Rev. Jorge García-Montagud (Vicario judicial de Valencia): *La celeridad en la prueba pericial*

Prof. Carlo Gullo (Abogado rotal y de la Santa Sede): *La celeridad en el tratamiento de las cuestiones incidentales y en la publicación de las actas*

Mons. Augustin Romero (Vicario judicial de París): *La celeridad en el envío “ex officio” de la primera sentencia “pro nullitate matrimonii” y en las impugnaciones de la sentencia*

viernes 24

9.00 *El temor reverencial en la jurisprudencia rotal* (Rev. Prof. Nikolaus Schöch, Promotor de Justicia Sustituto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica)

10.30 Intervalo

11.00 *Cuestiones acerca de la forma matrimonial. La “convalidación inválida” y el ámbito de obligatoriedad tras el m.p. “Omnium in mentem”* (Rev. Prof. Miguel A. Ortiz, Pontificia Universidad de la Santa Cruz)

12.30 Fin de la sesión

15.30 *La exclusión del “bonum fidei” en la jurisprudencia reciente de la Rota Romana* (Rev. Prof. Héctor Franceschi, Pontificia Università della Santa Croce)

17.30 Caso práctico sobre la exclusión del *bonum fidei* (en grupos lingüísticos)

19.00 Fin del Curso

Modalidad de inscripción

El curso admite un número limitado de inscripciones. La inscripción deberá realizarse antes del 15 de junio de 2010.

La cuota de inscripción es de 400 euros. Para los ex-estudiantes de la Universidad de la Santa Cruz, de 250 euros.

En el sitio web del Curso se encuentran posteriores informaciones acerca del procedimiento para la inscripción y la modalidad de pago:

www.pusc.it/can/corsoaggiordc.html
e-mail: corsoaggiordc@pusc.it